

En la pág. 72, segunda columna, segundo párrafo, línea 11 y siguiente, donde dice: «Sentencia del T.E.D.H. de 22 de octubre de 1996 (caso Wingrove)», debe decir: «Sentencia del T.E.D.H. de 25 de noviembre de 1996 (caso Wingrove)».

En la pág. 72, segunda columna, tercer párrafo, línea 25 y siguiente, donde dice: «de 23 de agosto de 1994 (caso Otto-Preminger-Institut)», debe decir: «de 20 de septiembre de 1994 (caso Otto-Preminger-Institut)».

En la pág. 74, primera columna, tercer párrafo, línea 25, donde dice: «22 de octubre de 1996 (asunto Wingrove)», debe decir: «25 de noviembre de 1996 (asunto Wingrove)».

En la pág. 74, primera columna, tercer párrafo, línea 25 y siguiente, donde dice: «22 de febrero de 1996 (asunto Goodwin)», debe decir: «27 de marzo de 1996 (asunto Goodwin)».

En la pág. 74, primera columna, tercer párrafo, línea 26 y siguiente, donde dice: «13 de junio de 1995 (asunto Tolstoy Miloslavsky)», debe decir: «13 de julio de 1995 (asunto Tolstoy Mikoslavsky)».

En la pág. 74, primera columna, cuarto párrafo, línea 28 y siguiente, donde dice: «22 de octubre de 1996 (asunto Wingrove)», debe decir: «25 de noviembre de 1996 (asunto Wingrove)».

En la pág. 74, primera columna, cuarto párrafo, línea 29 y siguiente, donde dice: «22 de febrero de 1996 (asunto Goodwin)», debe decir: «27 de marzo de 1996 (asunto Goodwin)».

En la pág. 74, primera columna, cuarto párrafo, línea 30, donde dice: «2 de septiembre de 1995 (asunto Vogt)», debe decir: «26 de septiembre de 1995 (asunto Vogt)».

En la pág. 74, primera columna, cuarto párrafo, línea 31, donde dice: «22 de julio de 1993 (asunto Chorherr)», debe decir: «25 de agosto de 1993 (asunto Chorherr)».

En la pág. 74, primera columna, cuarto párrafo, línea 33, donde dice: «31 de agosto de 1992 (asunto Herczegfalvy)», debe decir: «24 de septiembre de 1992 (asunto Herczegfalvy)».

En la pág. 74, segunda columna, primer párrafo, línea 15 y siguiente, donde dice: «22 de octubre de 1996 (asunto Wingrove)», debe decir: «25 de noviembre de 1996 (asunto Wingrove)».

En la pág. 74, segunda columna, primer párrafo, línea 16 y siguiente, donde dice: «23 de septiembre de 1992 (asunto Open Door y Dublin Well Woman)», debe decir: «29 de octubre de 1992 (asunto Open Door y Dublin Well Woman)».

En la pág. 74, segunda columna, primer párrafo, línea 17 y siguiente, donde dice: «22 de febrero de 1990 (asunto Markt Intern Verlag GmbH y Klaus Müller Beermann)», debe decir: «28 de marzo de 1990 (asunto Markt Intern Verlag GmbH y Klaus Müller Beermann)».

En la pág. 75, primera columna, tercer párrafo, línea 15, donde dice: «2 de septiembre de 1995 (asunto Vogt)», debe decir: «26 de septiembre de 1995 (asunto Vogt)».

En la pág. 76, primera columna, tercer párrafo, línea 19, donde dice: «19 de abril de 1993 (asunto Kokkinakis)», debe decir: «25 de mayo de 1993 (asunto Kokkinakis)».

En la pág. 81, primera columna, segundo párrafo, línea 15 y ss., donde dice: «(v. gr. SSTC 174/1985, 175/1985, 217/1989, 40/1990, 384/1993, 93/1994, 206/1994, 78/1994, 182/1995, 24/1997, 189/1998 y 220/1998)», debe decir: «(v. gr., SSTC 174/1985, 175/1985, 217/1989, 40/1990, 384/1993, 78/1994, 93/1994, 206/1994, 182/1995, 24/1997, 189/1998 y 220/1998)».

En la pág. 82, primera columna, primer párrafo, línea 5 y siguiente, donde dice: «[arts. 119.3, 123.1, 161.1 b)

de la Constitución y 44 y 54 de la LOTC]», debe decir: «arts. 117.3, 123.1, 161.1 b) de la Constitución y 44 y 54 de la LOTC]».

En la pág. 96, primera columna, tercer párrafo, línea 2, donde dice: «sino que tal efectos se corresponde», debe decir: «sino que tal efecto se corresponde».

7045 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia 162/1999, de 27 de septiembre de 1999, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 263, de 3 de noviembre de 1999.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 162, de 27 de septiembre de 1999, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 263, de 3 de noviembre de 1999, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la pág. 19, primera columna, segundo párrafo, última línea, donde dice: «(art. 117.1) SSTC 137/1997 y 151/1997», debe decir: «(art. 117.1)-SSTC 137/1997 y 151/1997».

7046 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia 174/1999, de 27 de septiembre de 1999, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 263, de 3 de noviembre de 1999.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 174, de 27 de septiembre de 1999, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 263, de 3 de noviembre de 1999, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En las páginas 84 a 88, en el sumario y en el texto de la Sentencia, en todas aquellas líneas donde dice «hábeas corpus», debe decir «*habeas corpus*».

7047 *CORRECCIÓN de errores en el texto del Auto 232/1999, de 11 de octubre de 1999, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de 18 de noviembre de 1999.*

Advertidos errores en el texto del Auto núm. 232, de 11 de octubre de 1999, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de 18 de noviembre de 1999, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 2 (sumario), segunda columna, quinto párrafo, línea 2, donde dice: «Recurso de amparo 1.639/1996», debe decir: «Recurso de amparo 3.031/1995».

En la página 54, segunda columna, primer párrafo, línea 2 y siguiente, donde dice: «Recurso de amparo 1.639/1996», debe decir: «Recurso de amparo 3.031/1995».